

A.4. Importancia de los estándares

Por Tomàs Baiget

Baiget, Tomàs. "Importancia de los estándares".
En: *Anuario ThinkEPI*, 2007, pp. 19-20.



"En un momento dado un monopolio como el de Microsoft hasta se pudo agradecer por lo que significó de estandarización, pero los tiempos cambian, y esas peligrosas dictaduras tecnológicas deben dejar paso a normas técnicas democráticas"

LOS ESTÁNDARES (o normas o protocolos) son necesarios como paso previo para garantizar no sólo la libertad del mercado informático sino también la viabilidad del software libre. Sin embargo por desgracia ocurre que el proceso para aprobarlos resulta excesivamente lento, por lo que el mercado se adelanta creando estándares de facto que pueden tener copyright, o sea, ser propietarios.

Las grandes empresas ven claro que han de ponerse de acuerdo si no quieren fracasar en sus negocios a escala global (recuérdese la guerra de la televisión *PAL*, *SECAM*, *NTSC*; la del vídeo doméstico *2000*, *Beta* y *VHS*; la de los primeros cd-roms...). El principio de los PCs fue muy complicado por la multiplicidad de sistemas operativos incompatibles entre sí, hasta que a **Bill Gates**, aliado a *IBM*, le tocó la carambola de ganar la partida, convirtiendo su sistema en un estándar-monopolio.

Los organismos nacionales e internacionales de normalización (sometidos siempre a las presiones de empresas y países que inten-

tan que los estándares se asemejen a los sistemas que ellos ya tienen) cumplían bien su misión cuando se crearon, pero con la aceleración tecnológica de las últimas décadas se han visto desbordados y casi llegaron a ser inoperantes. También parece haber diferencias interesadas entre organismos, como por ejemplo entre la internacional *ISO* y la estadounidense *NISO*.

<http://www.iso.org>

<http://www.niso.org>

A veces los estándares están promovidos por instituciones líderes en determinada área tecnológica. Así en los 80s la *Comisión Europea*, que apoyó mucho el desarrollo de servicios de recuperación de información online, patrocinó el *CCL* (*common command language*) pero a pesar de que algunos proveedores europeos de acceso online a bases de datos lo adoptaron, fracasó por la oposición de franceses y alemanes (como curiosidad, más tarde *CCL* fue parte de la norma *Z39.50*).

En cualquier caso, aunque su desarrollo sea a veces difícil y conflictivo, hay que apoyar que haya normas internacionales, negociadas y acordadas, en concreto para el software, los formatos y las interfaces; y que luego esas normas se apliquen en todos los países. De esta forma se dan las condiciones para que cualquier empresa, grande o pequeña, pueda entrar en el mercado con aplicaciones compatibles y exportables.

Importancia del momento

Dentro del movimiento para el software libre hay que contemplar épocas, zonas geográficas, tipos de empresas y tipos de programas. No se pueden (o pudieron) aplicar los mismos métodos en todos los casos, y hay que poner nombres propios para saber de qué estamos hablando. Lo mismo ocurre con en las políticas de acceso abierto (*open*

access) a las publicaciones, o los precios de las suscripciones. No pueden meterse en el mismo saco editoriales multinacionales monopolísticas que ganan mucho dinero (*Elsevier, Springer, Taylor & Francis...*), y editoriales pequeñas que sacan sus publicaciones a base de ilusión y mucho trabajo (*Educación y biblioteca, El profesional de la información*).

También es diversa la intervención de las administraciones públicas. En determinados momentos puede ser buena pero en otros puede ser innecesaria y llegar a constituir una especie de competencia desleal. Así se podría considerar, por ejemplo, la revista gratuita *Correo bibliotecario*, publicada por la *SDG de Coordinación Bibliotecaria del Mº de Cultura*, para las anteriormente citadas revistas, ya pre-existentes.

En software y en España, por ejemplo, después de un enorme esfuerzo de **Gerardo Meiro** con su empresa *Micronet*, desarrollando *Knosys*, llegó la *Unesco* (en España a través del *Cindoc*) regalando a todo el mundo, a precio de copia más gastos de envío, el *CDS/ISIS*.

Hay casos y casos. No es lo mismo realizar acciones que complican la viabilidad económica de una empresa como *Micronet* que meterse contra *Microsoft* u *Oracle*, ni es lo mismo hacerlo hace 15 años que hacerlo ahora. Creo que ahora, con la informática mucho más democratizada, sí es tiempo de que las administraciones dejen de pagar tantos royalties a multinacionales extranjeras por productos de los que hay excelentes equivalentes en España realizados por empresas muy capaces como *Abana, Baratz, Sabini, STE (Grupo Altran)*..., al mismo tiempo que se promocionen los estándares y el software Open Source. Un completo conjunto de estándares oficiales posibilita que todas las empresas puedan participar, sin necesidad de que sea un monopolio el que imponga su estándar. También es distinto el caso de una empresa o institución con una instalación, que un consorcio o una red con centenares de copias del mismo programa. Este último está moralmente mucho más obligado a comprar software de código

abierto, puesto que ello repercutirá en know how y puestos de trabajo locales. Además los costes de posibles desarrollos adicionales se beneficiarán de las economías de escala en un entorno tan extenso.

“Es tiempo de que las administraciones dejen de pagar tantos royalties a multinacionales extranjeras por algunos productos de los que hay excelentes equivalentes en España”

Respecto a lo de que comprar extranjero es éxito seguro también hay excepciones: por ejemplo, debido a que desde las administraciones públicas catalanas se fomentaba *VTLS (Virginia Tech Library System, EUA)*, en el *Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat)* se sufrió una costosa pesadilla con el sistema de automatización de la biblioteca. En 2002 se compró *VTLS / Virtua* por 12 millones de pesetas (72.120 euros), y existen partes del programa que a día de hoy todavía no funcionan, y otras que en una versión funcionan ¡y en la siguiente han desaparecido! Mientras tanto un informático dedicado al programa y dos bibliotecarias se han cansado de hacer pruebas y más pruebas sin apenas ver los resultados de su forzada *colaboración* con la multinacional. Además de los sueldos de dichos funcionarios, lo fuerte está en la cuota de mantenimiento del programa: el *Idescat* pagó 15.674 euros en 2004 y 16.113 euros en 2005 (!). Por si esto fuera poco, en el contrato figura otro pago obligatorio –se supone que es la propina por el excelente servicio– en concepto de 2 visitas de formación: 3.700 euros anuales (¡308.000 pesetas por 1 día que se convierte en visita protocolaria!). Tan increíble como cierto.

Tomàs Baiget ha escrito esta nota exclusivamente a título individual.
tomas@baiget.com